

270

Sesion del dia 16 de Abril de 1838.

Se dió principio por la lectura de la Acta de la Sesion del dia anterior, y del Parte de las fuerzas sutiles.

Se leyó una representacion del Sr. Gonzalez, en que se queja de los procedimientos del Tribunal que entiende en la causa; y las Cortes mandaron que se pase al mismo Tribunal, recomendandole la brevedad en quanto sea posible, en la sustanciacion de la causa.

El mismo Tribunal consultó sobre el tratamiento que debia darsele; y las Cortes resolvieron que fuese el de Magestad.

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de Hacienda, en que se manifiesta el estado del prestamo de 15 millones de real, de lo que falta para cubrirlo, y de las disposiciones tomadas por el Consejo de Regencia para que se complete; y en su vista acordaron las Cortes se conteste, que quedan enteradas, y que esperen lleve a debido efecto las providencias dictadas.

Se leyó la Cerrura que la Junta Provincial de esta Ciudad hizo del artículo inserto en el Suplemento a la Gaceta de Cadix con el Título de Aviso al Publico; y las Cortes mandaron: que se pase todo el Expediente al Tribunal de Cortes, que se halla creado, para que proceda con arreglo a las Leyes.

Por el Ministerio de Estado se hizo presente que el Sr. Ministro de Inglaterra ha anticipado quinientos mil pesos

fuertes en cambio de un libramiento sobre las Cajas Reales de Lima para los gastos de la actual Expedicion, para los Generales Castaños y Freyre, y para las Tropas del Campo de Sr. Roque; añadiendo que dicho Sr. Ministro havia pedido permiso para la extraccion de cinco millones de pesos fuertes de Nueva España por Veracruz, con la circunstancia de que los derechos de extraccion se arreglarian entre los dos Gobiernos, y se computaran en las cuentas pendientes entre los mismos: Las Cortes accedieron a esta solicitud, encargando se manifestase en el oficio el sacrificio que se hacia en acceder a esta gracia.

El Sr. Presidente levanto la Sesion, quedando acordado que en la de mañana se tratase unicamente del Comercio de America

Diego Muñoz Torneros
Presidente

Juan Polo y Catalina
Dip. Secer.

dequel Am. de
Lima
Dip. xio